



nando nota del Resultado de la Elección

Juan Diaz Heredia  
se de quide a veino.

Se dió cuenta de un memorial de Juan Diaz Heredia que le acompaña una papeteta de su Alcalde de barrio, y Solicita que mediante a haber determinado mudar su domicilio a la Ciudad de Murcia le es necesario acreditar su buena conducta, y que se le de de baja en el Padron de contribuciones, y la Ciudad vista la Solicita de Juan Diaz Heredia, y el Certificado del Alcalde de barrio del Cuartel 6.º de S. Mateo, en el que asegura que aquel ha obrado de Buena Conducta, y cumplido con los deberes de hombre de bien, y no constando a esta Municipalidad con en contrario el voto: Se le de de baja en el padron de veino al Juan Diaz Heredia: que se pase nota a la oficina de Estadística, para que se ponga en nota con los Hacendados forasteros; y librase al interes de Certificación de este acuerdo al Jefe que solicite.

D. Trinitario Bernal  
pide inf. de su conducta.

Se dio un Memorial de D. Trinitario Bernal Alcalde de la Carcel Solicitando a este Municipio informe sobre su conducta en el desempeño de su destino, y la Ciudad acordó: para que informe a la Comision de Carcel.

Boletin N.º 18.

Se dio el Boletin oficial de la Provincia N.º 18 diez

